



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX 2023-01486461 DESIGNACIÓN MARCOS

V I S T O las presentes actuaciones elevadas por el Señor Pro1'esor Titular de la Cátedra de Salud Pública, y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección de Personal.

Lo dispuesto mediante Resol. (CD) Nro. 913/00.

Que mediante REDEC-2023-185-E-UBA-DCT_FVET "ad referéndum" del Consejo Directivo se concede licencia sin goce de haberes, a la Mg. María Florencia SIERRA.

Lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y Presupuesto.

Lo acordado por este Cuerpo, por unanimidad , en su sesión del 21 de marzo de 2023 (**Acta Nro. 8**).

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 1 13° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VET.F.RINARIAS

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Mg. Andrea MARCOS (DN1. 29.054.493 - Legajo 219.976)

en el cargo de Ayudante de Primera dedicación Semiexclusiva, Cátedra de Salud Pública, a partir del 21 de marzo de 2023 y hasta el 17 de noviembre de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Conceder licencia sin goce de haberes a la mencionada docente en el cargo de Ayudante de Primera por concurso, dedicación Parcial.

ARTÍCULO 3º.- Imputar la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución con cargo a: Finalidad 3 - Función 4 - Financiamiento 11 - Inciso 1 - Gastos de Personal - Partida Principal 3- Ejercicio Financiero 2023.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese a los interesados y a la Dirección de Personal. Cumplido, archívese.